V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

EDICTO de 12 de noviembre de 1996, por el que se notifica resolución de fecha 13-09-96 del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, recaída en el recurso Ordinario interpuesto contra la resolución de fecha 17-06-96 del Ilmo. Director General de Trabajo dictada en el expediente 26/96. Empresa: «Filiberto Miralles Cobos».

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa «Filiberto Miralles Cobos», al haber sido devuelta la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 13-09-96 del Excmo Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo, recaída en el Recurso Ordinario interpuesto contra la resolución de fecha 17-06-96 del Ilmo Sr. Director General de Trabajo dictada en el expediente núm. 26/96, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Expte. núm.: 26/96.
Acta núm.: T-413/96.
Fecha de notificación del Acta: 10-04-96.
Fecha de resolución del Dtor. Gral. de Trabajo: 17-06-96.
Empresa: Filiberto Miralles Cobos.
D.N.I. ó C.I.F.: 7386293.
Domicilio: Plaza de Albatros, 13-bajo.
Localidad: Cáceres.
Importe: 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas).
Forma de pago: El indicado en la resolución, de 17-06-96, del Dtor. Gral. de Trabajo.

Dicha Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo, en su parte dispositiva dice lo siguiente:

«Esta Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura acuerda desestimar el recurso interpuesto»

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndosele que la Presente Resolución agota la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.c) de la Ley 2/1984 de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el art. 109.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo, no obstante si la desea impugnar, interponer en el plazo de dos meses contados a partir del día de la notificación Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, debiendo hacer la comunicación previa exigida por el art. 110.3 de la ya repetida Ley 30/1992, de 26-11».

Asimismo, se le hace saber que dicha resolución se encuentra a disposición de los destinatarios en el Departamento de Sanciones de los Servicios Territoriales de Cáceres de esta Consejería.

Mérida, a 12 de noviembre de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «Diseño, maquetación, fotocomposición, fotomecánica e impresión de material para difusión y promoción de instalaciones del servicio de control de la calidad. Expte.: 59/96».

Se anuncia a concurso público, por un importe máximo de seis millones quinientas mil pesetas (6.500.000 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
III	8	d

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del

décimo tercer día (13) natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el décimo tercer día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Las comunicaciones para la subsanación de errores en la presentación de la documentación, se realizará por la Mesa de Contratación en el acto de apertura de las ofertas económicas, contando a partir de ese momento el plazo de tres días para presentar la documentación requerida.

Los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 13 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Repoblación en zonas devastadas por incendios en "Calderero" y otros en la comarca de Las Hurdes. Provincia de Cáceres. Expte.: 05.02.0494».

Se anuncia a concurso público, por un importe máximo de ochenta y nueve millones doscientas setenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (89.276.449 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	d

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá cinco días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Las comunicaciones para la subsanación de errores en la presentación de la documentación, se realizará por la Mesa de Contratación en el acto de apertura de las ofertas económicas, contando a partir de ese momento el plazo de tres días para presentar la documentación requerida.

Los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 26 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Acondicionamiento de áreas contafuegos en 155 Has. en el monte "Casa Ortiz A" (BA-3009) y siete más en la comarca de la Siberia Extremeña. Expte.: 05.02.0509».

Se anuncia a concurso público, por un importe máximo de cuarenta y tres millones novecientas cincuenta mil quinientas seis pesetas (43.950.506 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida: